

The background features a stylized, abstract illustration of two faces. The top half shows the upper portions of the faces in shades of orange and yellow, with large, expressive eyes. The bottom half shows the lower portions in shades of green and teal, also with large eyes. The overall style is graphic and modern.

Unidad Didáctica Secundaria - Bachiller

# La IGUALDAD y los DERECHOS de las MUJERES

Autora:  
Mayka Cuadrado

Diseño Y maquetación:  
Mauricio Maggiorini

FETE UGT 2011



Unidad Didáctica Secundaria - Bachiller

# La IGUALDAD y los DERECHOS de las MUJERES



## LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

**M**ujeres y Hombres no son idénticos. Existen pequeñas diferencias biológicas que distinguen a mujeres y varones. A estas características físicas, se suma una pesada mochila de diferencias creadas socialmente. La sociedad no envía los mismos mensajes a mujeres y a hombres (construcción de los géneros femenino y masculino). Estas diferencias serían enriquecedoras si no fuesen fuente de DESIGUALDAD. Analizando los datos de la realidad, podemos comprobar que las mujeres seguimos sufriendo discriminación. Cuando hablamos de los Derechos de las Mujeres estamos hablando de Derechos Humanos. Éstos han sido recogidos formalmente en varias normativas, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Sin embargo, a las mujeres siempre se nos ha dejado atrás en la igualdad. La discriminación hacia lo femenino tiene dos pilares fundamentales: la división sexual del trabajo y el control de la sexualidad femenina. Las mujeres tardamos más en obtener derechos civiles (libertad). Apenas nos acabamos de incorporar a los derechos políticos (derecho a votar y ser votadas) y en cuanto a los derechos sociales, se nos reconocen por escrito, pero no accedemos a ellos de forma igualitaria en la práctica real. Los varones, en menor medida, también han sido víctimas de unos roles que deben cumplir. La igualdad beneficia a todo el mundo. Por ello, deben ser reconocidas y permanecer en nuestra memoria las personas que han luchado por una sociedad más justa y rica para todas y todos.

# 1. CUANDO LAS MUJERES OBSERVARON LO QUE LES OCURRÍA... ANTECEDENTES DEL FEMINISMO.

El patriarcado existe desde la Edad de Piedra. Los cambios sociales durante el Neolítico (paso de una vida nómada a una vida sedentaria, aparición de la agricultura, acumulación de excedentes) propiciaron una redistribución de las tareas y los roles sociales bajo las reglas de la jerarquización, orden que implica la subordinación de una parte. Mientras cazaban, los varones se veían enajenados de las relaciones "familiares". Cuando comprenden que son necesarios en el proceso reproductivo, surge su deseo de controlar la maternidad, entre otras cosas, para saber a quien transmiten la herencia y que acrecente y defienda los bienes acumulados. Para ello, necesitaban dominar a la mujer, vínculo directo con su descendencia. El hecho biológico de que sean las mujeres quienes paren no debe relacionarse con una mayor vulnerabilidad. Estudios antropológicos demuestran que el papel de las mujeres como madres y establecedoras de lazos sociales no les impedía desarrollar trabajos de esfuerzo físico (recolección, artesanía, etc.). Hubo mujeres guerreras. No se trata de un dominio basado en la supuesta superioridad biológica del macho sino una construcción social que ha beneficiado al género masculino. LA DOMINACIÓN SOBRE LAS MUJERES JAMÁS SE PUEDE EXPLICAR POR EL MENOR DESARROLLO DE LA MUSCULATURA DE ÉSTAS, COMO ALGUNAS VECES SE HA PRETENDIDO. MUCHAS HIPÓTESIS SÍ QUE APUNTAN A QUE LAS MADRES TENÍAN MENOR MOVILIDAD. Así, la discriminación hacia las mujeres ha existido casi desde siempre, pero nos ha sido difícil organizarnos para combatirla. En un principio, muchas mujeres caerían en lo desafortunado de su género. Luego, compartirían esta impresión entre ellas. No conocemos con certeza estos comienzos, lo que es seguro es que ya existía conciencia de la exclusión antes de las primeras mujeres organizadas. Con la construcción social de nuestro género, qué duda cabe que cualquier mujer tendría difícil hacer pública su oposición al papel que se esperaba de ella. Aun no podemos hablar de feminismo, puesto que no era un movimiento organizado, pero sí de sus antecedentes.

- 1.1. **ANTIGÜEDAD.** Aspasia de Mileto defendió la educación de las mujeres, siempre desde un segundo plano, a la sombra de Pericles. Como muchas otras mujeres, desarrollará sus saberes sin reconocimiento público. (s. V antes de Cristo). Hypatia de Alejandría fue una experta matemática asesinada por monjes que temían el peligro que podía suponer una mujer sabia. (s. V d.c.).
- 1.2. **EDAD MEDIA.** (s. V- s. XV). La religión cristiana influyó notablemente en este periodo: cualquier comportamiento que se saliera de la norma podía ser considerado herejía. El modelo de ciudad incipiente beneficiaba a la iglesia, que necesitaba más nacimientos para aumentar el número de contribuyentes. Así, las relaciones homosexuales entre hombres, mejor vistas en la edad antigua, pasan a ser consideradas pecaminosas (las relaciones sexuales entre mujeres nunca estuvieron permitidas, ni siquiera contempladas). La sexualidad se vincula a la reproducción ya que el papel de la mujer es dotar de más "soldados" a sus ciudades. A finales del siglo XIII, Guillermine de Bohemia creó una iglesia sólo para mujeres que fue denunciada por la Inquisición. A finales de la Edad Media, la caza de brujas serviría para condenar a aquellas mujeres que adquirirían cierto poder a través de habilidades llamadas mágicas, cuando en realidad se trataba de conocimientos científicos y/o naturales, saberes a los que habían accedido las mujeres. **Christine de Pizan**, primera escritora reconocida de la Historia, escribió La ciudad de las Damas en 1405. Esta obra se considera precursora del feminismo porque en ella se plantea la misoginia masculina, denuncia la existencia de hombres que critican sin motivo a las mujeres y defiende la independencia femenina. Afirma que la inferioridad atribuida a las mujeres no es causada por su condición natural, sino por la falta de educación. Christine de Pizán participó así en la llamada "Querrela de las Mu-

jeros” del siglo XV, debates filosóficos y literarios sobre la naturaleza, el carácter y las virtudes de cada sexo. Incluso quienes defendían la excelencia de los valores atribuidos a lo femenino partían de una supuesta diferencia biológica insuperable, no se pedía la igualdad; de ahí la novedad de “La Ciudad de las Damas”. Fueron famosos los textos sobre el Amor Cortés, en los que se abordaba las formas en las que debían relacionarse y cortejarse ambos sexos. Destaca la figura de Agripa de Nettesheim, quien escribió un tratado sobre la nobleza del “sexo femenino” (1510).

## 6

- 1.3. **SIGLO XVI Y REFORMA PROTESTANTE.** Con el Humanismo, extendido por Europa a partir del s. XV, se universaliza la importancia de la cultura, el saber y la educación. La incipiente clase burguesa tendrá mayor acceso a ellas, reservadas en otras épocas para las castas dirigentes. El protestantismo traerá una nueva visión de la mujer, se la incluye en mayor manera en las prácticas religiosas, aunque al potenciar al individuo frente al poder eclesiástico, se refuerza el hecho de que el varón deba ser la mano del poder divino. Algunas ramas, como la cuáquera, sí harán una revisión más inclusiva para las mujeres.
  
- 1.4. **SIGLO XVII.** Sor Juan Inés de la Cruz, erudita escritora, fue obligada a reconocer su pecado de soberbia. Poulain de Barre, cura y filósofo, publicó *La igualdad de los sexos* en 1671. Defiende la educación de las mujeres e incluso “leyes ventajosas para ellas”, por lo que puede ser considerado precursor de las “acciones positivas” (ver palabras clave). Destaca la importancia de los salones franceses, un espacio de encuentro social donde se reunían las élites intelectuales y culturales. En este contexto surgen las obras literarias del “preciosismo”, corriente de pensamiento caracterizado por la centralidad del amor pero desde el punto de vista de las mujeres ilustradas. La respuesta de los misóginos no se hizo esperar y aparecen libros como *Las mujeres sabias* de Molière y *La culta latiniparla* de Quevedo, donde se ridiculiza y muestra un odio a las mujeres con acceso a la cultura.



## 2. SIGLO XVIII. CUANDO LAS MUJERES PUSIERON EN COMÚN LO QUE LES OCURRÍA. COMIENZA EL MOVIMIENTO COLECTIVO FEMINISTA.

El Humanismo desembocará en La Ilustración, ligada al uso de la razón. El empleo de la racionalidad provocará el lógico debate de si las mujeres de pueden acceder a una formación, si bien no a los oficios.

**Los Cuadernos de Quejas** eran textos dirigidos a representantes políticos en los que aparecían opiniones de la ciudadanía francesa sobre diferentes cuestiones. Puesto que las mujeres no pudieron entrar en la Asamblea en 1789, era su única manera de tener voz para trasladar sus inquietudes. Lo hacían todo tipo de mujeres, de la burguesía emergente, de la nobleza y del pueblo llano. Las reivindicaciones en ese momento eran el acceso a la educación de las mujeres y un mejor trato dentro de las relaciones matrimoniales. En uno de estos cuadernos encontramos una argumentación que bien podría servir para las actuales cuotas. Madame B.B., haciendo alusión a la ausencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, comenta: “los representantes deben tener absolutamente los mismos intereses que los representados, las mujeres no pueden estar representadas más que por mujeres”.

En 1789 se produjo la **Revolución Francesa**. Marcó el paso a la sociedad contemporánea, rompiéndose la desigualdad que suponía que las clases sociales estuvieran divididas en estamentos féreos. Así, el cambio abanderaría los principios de igualdad, fraternidad y solidaridad. Sin embargo, esto no fue así para las mujeres. Pese a que estuvieron presentes en el proceso revolucionario (discursos políticos, clubes republicanos femeninos, marcha de Versalles para apresar a la monarquía, la toma de la Bastilla, etc.<sup>13</sup>), luego no les fueron reconocidos los mismos derechos. El verano de 1789 se aprueba la Declaración Universal de los derechos del HOMBRE Y CIUDADANO. El texto, además de con el propio lenguaje, excluye a las mujeres de todos los derechos. En este contexto, en la Francia de 1791, **Olympe de Gouges** escribe la Declaración de los derechos de la MUJER Y DE LA CIUDADANA. Era una mujer con una obra extensa y una vida adelantada a su tiempo, ya por entonces reivindicaba el divorcio y el amor libre. Esta Declaración copia el formato de la declaración “universal masculina”, pero el contenido se centra en dificultades específicas de la mujer. El texto reivindica, entre otras peticiones, la independencia frente al hombre, la aplicación de las mismas normas legales, la libre expresión y los mismos deberes económicos. Fue guillotizada por sus ideales en noviembre de 1793.

La inglesa **Mary Wallstonecraft** escribió en 1790 *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, centrada principalmente en derechos económicos y políticos. Se trataba de una mujer ilustrada. Como otras mujeres visionarias de la época, reivindicaba la independencia frente a los hombres, especialmente frente a los maridos, que pasaban a ser los tutores de sus “esposas” recién salidas del dominio del padre. Permanece también la reivindicación de un acceso igualitario a la educación. La mayor novedad de esta autora es que ella sí se que plantea hasta que punto el papel de las mujeres les viene dado por su naturaleza o es producto de la falta de igualdad. Como todas las mujeres que se diferenciaron de los prejuicios que las relegaban al ámbito privado, fue criticada por una sociedad que no estaba preparada para los cambios de roles. “Los ciudadanos no son proclives al cambio en sus alcobas”, escribió. De su relación con William Godwin, filósofo radical anarquista, nacerá Mary Shelley, la autora de Frankenstein.

Todas estas “impertinencias” del feminismo no podían ser toleradas por un sistema donde eran los varones quienes tenían (y tienen) la hegemonía, ya que temían perder sus privilegios. Toda acción genera una reacción. El patriarcado se defiende.<sup>2</sup> En octubre de 1793, en Francia, se cierran los clubes femeninos, no se permite la libre asociación ya que no pueden reunirse más de cinco mujeres a la vez. En 1795 se prohíbe que las mujeres vayan a las asambleas políticas. El Código Napoleónico, ya en el siglo XIX, establece en los contratos matrimoniales que la mujer debe obediencia al marido.

<sup>1</sup> NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.

<sup>2</sup> VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*,

### 3. SIGLO XIX. INICIOS DE LOS FEMINISMOS LIBERAL, SOCIALISTA Y ANARQUISTA. PRIMERA OLA.

Con la Revolución Industrial (mediados del XVIII, principios del XIX) se agudiza la diferencia entre trabajar fuera de casa (en la fábrica, usando los medios de producción ajenos al hogar) y dentro de ella. Se considera que el trabajo de las mujeres, al no producir directamente dinero, es menos importante. Con la migración a las ciudades, muchas de las que habían compartido oficios con los hombres como la artesanía, el comercio, la agricultura o la ganadería, se ven relegadas a realizar sólo las tareas domésticas. Las mujeres siempre han trabajado. De hecho, si contabilizamos también las horas no remuneradas, las estadísticas demuestran que trabajamos más tiempo que los hombres. Con la aparición de oficios desligados del ámbito rural, se separa el lugar de trabajo y el lugar de residencia. Sólo las mujeres permanecen en el hogar, ya que antes ambos estaban "en casa". El capitalismo influyó en esta nueva forma de relacionarse con el mundo del trabajo. Las mujeres proletarias fueron mano de obra barata para la industria, pero en la burguesía era sinónimo de mayor poder adquisitivo que la mujer pudiera quedarse "en casa". (Ver "división sexual del trabajo").

#### 3.1. FEMINISMO LIBERAL Y SUFRAGISMO.

El feminismo liberal buscaba reformas dentro del sistema político que permitiera la participación de las mujeres. Querían tener derecho a elegir y a ser elegidas. No se cuestiona el sistema sino que pide la participación en el nuevo modelo liberal de Estado, tanto en su política como en su economía.

Se llama sufragismo al movimiento político y social que lideraron las mujeres en busca de su derecho al voto. El supuesto sufragio universal no era tal, ya que nos dejaba fuera. La exigencia del reconocimiento de ese derecho político marcó una de las movilizaciones sociales más importantes de toda la historia, cuyos métodos pacíficos de desobediencia civil siguen siendo copiados hoy en día (desfiles, irrupción en actos públicos, reparto de panfletos, huelgas de hambre, etc.). El voto femenino fue una de las conquistas más importantes de las mujeres, reivindicado de forma ardua durante mucho tiempo. Se considera que la lucha por los derechos de las mujeres ha sido una revolución que ha conseguido cambios sociales sin emplear violencia física. Como lucha colectiva, se basa en la cooperación entre las mujeres como grupo de presión.

##### 3.1.1. SUFRAGISMO NORTEAMERICANO.

La transformación social durante el siglo XIX también abrió las puertas a esta nueva doctrina. El mayor protagonismo de la mujer en la vida pública, su acceso a la educación, la reinterpretación de las diversas religiones y otros factores eran el caldo de cultivo perfecto. Es representativo cómo nace el sufragismo. Las mujeres siempre han sido socializadas para preocuparse por los demás. Prueba de ello es como las norteamericanas empezaron a organizarse en el movimiento antiesclavista antes que a preocuparse por su propia discriminación. En él adquirieron experiencias muy válidas de movilización civil. Hasta que, en un Congreso antiesclavista de 1840 en Londres, se les negó la entrada. Entonces entendieron que su causa era incluso menos entendida. Los esclavos lograrían votar antes que ellas en casi todos los estados. En 1848, organizan una convención en **Seneca Falls**. De los dos días que duró la Convención, uno era exclusivamente para mujeres. Escriben la *Declaración de Sentimientos*. Este texto marca el punto de partida del sufragismo norteamericano. Se empezaba a tomar conciencia de que ellas podían ser protagonistas de decisiones políticas. Frente a la sobriedad de otras Declaraciones, destaca el atrevimiento de poner la palabra



*Sentimientos* en un texto referido a la razonable igualdad legal. Uno de los argumentos plasmados abogaba por la *felicidad* de las mujeres. Inauguraron una nueva forma de hacer política. La conquista del voto fue relativamente rápida, gracias a la contundencia de las acciones. El Estado de Wyoming fue el primero en reconocer el sufragio femenino (1869). *Sufragistas destacadas*: Sojourner Truth, Elisabeth Candy Stanton, Lucrecia Mott, Lucy Stone, Susan B. Anthony, Harriet Beecher Store, Julia Ward Howe, Clara Barton, Janne Adams y Carrie Chapman.

### 3.1.2. SUFRAGISMO BRITÁNICO.

Las norteamericanas inspiraron el sufragismo en Europa. Inglaterra había comenzado antes con tímidos movimientos feministas. Barbara Leigh Smith había fundado una escuela para mujeres y en 1855 creó un comité femenino que presentó una petición al Parlamento defendiendo los derechos económicos de las mujeres casadas, sin acceso a bien ninguno. Tras lograrlo en 1882, comenzó a emprender la campaña del sufragio femenino. El avance en los derechos políticos fue progresivo. Las feministas inglesas lograron primero ser funcionarias e incluso que las mujeres pudieran optar a la alcaldía en algunas elecciones municipales. En 1832 se registra la primera petición del voto femenino en Inglaterra, en 1866 la segunda. En un principio, fue una reivindicación ligada al Partido Liberal, encabezado por mujeres burguesas. Sin embargo, les falló su propia organización política. Se crean dos escisiones en el movimiento: una liberal y moderada y otra más radical, con métodos más rotundos de lucha directa (acciones de desobediencia a la legalidad vigente sin llegar a ser violentas). Entre sus estrategias cabe destacar las huelgas (que incorporaron a las mujeres obreras), la irrupción en espacios públicos, daños en el mobiliario urbano, etc. Estas últimas tácticas más radicales que emplearon y que, en opinión de muchas expertas, fueron las más decisivas, dieron lugar a lo que se conocía como la política del Gato y el Ratón.. Fue con la unión de nuevo de ambas facciones cuando se avanzó definitivamente hacia el logro del sufragio femenino, ya en el siglo XX. En 1913 un caballo arrolló a Emily Wilding Davison cuando buscaba llamar la atención sobre la lucha sufragista en una multitudinaria prueba hípica. En 1914 comienza la Primera Guerra Mundial y muchas mujeres abandonan temporalmente la reivindicación del sufragio universal por considerarla estratégicamente inoportuna (se las acusa de ser insensibles ante quienes están combatiendo). Otras eran encarceladas y sometidas a condiciones inhumanas, se les aplicaba alimentación asistida cuando estaban en huelgas de hambre y se las sometía al escarnio público. En ocasiones les concedían la libertad pero cuando se atrevían a manifestar su opinión en público volvían a ser apresadas (política del gato y el ratón) Por fin, en 1917 se aprueba en el parlamento británico que las mujeres mayores de 30 años puedan votar. Los hombres sólo necesitaban tener más de 21. **1927. En Inglaterra todas las mujeres mayores de 21 años pueden votar y ser votadas.** *Algunas sufragistas*: Emily Davies, Lucy Stone, Elizabeth Garret y Emmeline Goulden Pankhurst, Millicent Garret Fawcet, Elisabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony. xx



\* Precoz fue el *sufragismo australiano*. En 1861 Australia del Sur reconoce un tipo de sufragio femenino restringido, ellas pueden votar pero no ser votadas y no en todos los casos. En 1893 se aprueba el primer sufragio femenino sin límites en Nueva Zelanda. Fue gracias a la lucha encabezada por Kate Sheppard, de origen inglés y con un acceso a la educación privilegiado. Pese a poder votar, las mujeres no podían presentarse a las elecciones. En 1902 Australia del Sur se convierte en el primer estado en permitir votar a las mujeres y, además, presentarse para ser elegidas.

### 3.2. FEMINISMO SOCIALISTA.

10

El socialismo es una teoría filosófica, política y económica que defiende el reparto de las propiedades, especialmente aquellas que producen ganancias (medios de producción), entre la sociedad. La voluntad de esta doctrina es redistribuir los recursos para que, "nadie tenga demasiado ni nadie tenga demasiado poco". Debido a esta intención, el feminismo entroncó fácilmente con los postulados socialistas. Las mujeres socialistas pedían en este reajuste, además de igualdad entre diferentes clases sociales, igualdad entre los diferentes sexos. Como en todas las corrientes de pensamiento, las primeras teorías del socialismo no se preocupaban de garantizar los mismos derechos para mujeres y hombres, por lo que la lucha interna de las socialistas fue ardua. Tuvieron que mostrar que ningún proyecto de cambio social era tal si no se analizaba la discriminación de las mujeres. Gracias a mujeres organizadas y con gran protagonismo político en esta ideología, el propio socialismo reformuló sus posicionamientos iniciales para incluir la igualdad entre los géneros. Eso sí, en la mayoría de los casos, desde la perspectiva de la discriminación histórica de la clase trabajadora, sin incluir a mujeres de otras clases sociales también discriminadas. Las feministas socialistas criticaban el sufragismo, que consideraban un "feminismo burgués". No obstante, pedían el voto para las mujeres, si bien creían que las feministas liberales no ayudarían a las mujeres trabajadoras ni irían a la raíz de las causas de su explotación. Se conserva la correspondencia que Lenin mantenía con alguna de estas feministas. En las cartas las invitaba a dejar de lado la "cuestión femenina" y centrarse en la revolución. Recibían críticas por poner en común sus problemas "personales" (véase malos tratos, no tener derechos en el matrimonio, enfermedades por la maternidad, no poder separarse, no poder abortar, etc.). Quizá por esta doble lucha su aportación al feminismo fue clave. Fueron pioneras en apuntar que, al hecho de ser mujer, hay que sumarle otros condicionantes que pueden aumentar la discriminación: clase social, procedencia, etc. Su batalla con los propios compañeros de partido llevó a algunas a reflexionar sobre la necesidad de crear espacios propios y surgieron organizaciones femeninas. Destaca **Flora Tristán**. Publicó en 1843 su libro "Unión Obrera". No es específico de la discriminación de las mujeres, pero sí dedica un capítulo a dicha cuestión. En el marco de reivindicaciones educativas y laborales para la clase trabajadora, hace extensibles también dichos derechos a las mujeres. Sin embargo, no se cuestiona el que las mujeres deban ser esposas y madres como algo natural. Algunas personas dentro del socialismo comienzan a defender las virtudes de las mujeres (como el discurso de la excelencia femenina de la nobleza de la Edad Media) sin plantearse que esos valores asociados a lo femenino son construidos socialmente. Existe una crítica a la institución matrimonial. Tristán diría "las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que se ha hecho de los derechos naturales del ser mujer". También es de justicia nombrar a socialistas marxistas como Alexandra Kollantai (propuso el concepto de "mujer nueva", independiente, frente al "hombre nuevo" de Marx) y Clara Zetkin, quien organizó en 1907 la Conferencia Internacional de Mujeres. Caso aparte es Rosa de Luxemburgo, que pese a no identificarse como feminista, influyó en las doctrinas de su partido. En España, durante la dictadura, grupos de mujeres obreras del sector textil y cigarreras se organizaron para reivindicaciones laborales y en contra del régimen.

### 3.3. FEMINISMO ANARQUISTA.

Como el propio anarquismo, el feminismo de corte anarquista reivindica una liberación sin las jerarquías del Estado ni de los poderes políticos. "Ni Dios ni Marido, ni Patria ni Partido". Esta



autonomía ponía el énfasis en el esfuerzo personal de las mujeres para romper el sistema que es causa de su opresión. Destaca la figura de Emma Goldman (1869-1940), quien descartaba el acceso al trabajo como solución a los problemas de discriminación hacia las mujeres. Pregonan la revolución en lo personal y crean grupos de autoconciencia y de “Mujeres Libres”.

### 3.4. EN ESPAÑA...

España entra con retraso en la lucha feminista. Muchas mujeres con un acceso privilegiado a la cultura empiezan a reflexionar sobre el tema de la igualdad. Durante el siglo XIX no habrá una reivindicación organizada por el voto femenino pero sí debates filosóficos, literarios y morales sobre la condición de las mujeres y la necesidad de igualdad. Se trata de la toma de conciencia de personas aisladas. Llegan a la conclusión de que las mujeres no son tratadas igual tras una labor de análisis e investigación individual. Concepción Arenal (1820-1893) escribió numerosos artículos sobre la educación de las mujeres. Tuvo que disfrazarse de hombre para acudir de oyente a las clases de la Universidad de Derecho y a tertulias políticas y literarias. Menos conocida fue su labor con mujeres presas. En 1892 Teresa Claramunt, dirigente anarquista, crea la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona. Diversas autorías consideran que fue el primer ejemplo español de feministas asociadas.

## 4. SIGLO XX. SEGUNDA Y/O TERCERA OLA<sup>3</sup>.

Incluye la etapa final del sufragismo, del que ya hemos hablado. Tras el logro del voto y con la resaca de la I Guerra Mundial, el movimiento se relaja. Se centran en otros movimientos no específicamente feministas, sino que trabajan por causas sociales relacionadas con el bienestar y la paz. Así pues, de nuevo actúan los estereotipos de género que sitúan a las mujeres en labores asistenciales que se suponen “propias” de su sexo. Algunas feministas, sin espacio en las organizaciones para reivindicar la participación política, comienzan a pedir avances en temas relacionados con la maternidad o la reforma de las leyes de divorcio, inexistentes en muchos países y perjudiciales para las mujeres en la mayoría de ellos. De hecho, se celebrará la Liga Mundial por la Reforma Sexual en 1929, centrada en la reivindicación de controlar la propia maternidad. En 1938 Virginia Woolf escribe *Tres guineas*, obra en la que reivindica el feminismo como camino para la paz y asocia guerras, alta política y nacionalismos con virilidad. Con la II Guerra Mundial, las mujeres se olvidan de sus demandas como colectivo y se centran en sobrevivir; muchas de ellas se volvieron a convertir en necesaria mano de obra. Acabadas las guerras, centraron sus esfuerzos en la recuperación de los países para acabar marginándose de nuevo en sus roles tradicionales de esposas y madres.

4.1. **SIMONE DE BEAUVOIR** escribe su obra de 2 tomos, *El Segundo Sexo* (1949). Esta obra está considerada fundamental para entender la construcción social del género femenino. Aunque ella aun no introduce el término género, se plantea qué ha hecho la sociedad con la hembra humana. “Mujer no se nace, se hace”, será su postulado más repetido. Durante la obra ella hace un proceso crítico de reflexión. De hecho, cuando empezó a escribir el libro, no tenía las cuestiones que surgirían luego, no era consciente del grado de discriminación. Su descripción existencialista inició un cambio en el análisis del problema. Ya no estaba sólo en las condiciones materiales, objetivas y externas. De hecho ella había tenido acceso a una carrera y era profesora. El problema radicaba en cómo se había edificado un auténtico disfraz en torno a lo que se suponía que era la propia identidad femenina.

### 4.2. DENTRO DE UN FEMINISMO LIBERAL MÁS AVANZADO

La estadounidense **Betty Friedan** se plantea un análisis sobre las causas de la insatisfacción de las mujeres. Escribe, entre otras obras, *“La mística de la feminidad”* (1963). Llama “El problema sin nombre” a la sensación de un malestar indefinido en mujeres que supuestamente deberían ser felices. Acabadas las guerras, superada la crisis económica, las mujeres vuelven a sus casas para representar su papel como madres perfectas y esposas cariñosas, entregadas, serviciales, pendientes y, sobre todo, no independientes económicamente. El libro se hace eco de estadísticas sobre las múltiples patologías comunes a muchas “tradicionales amas de casa”: depresión, ansiedad, estrés, irritabilidad, trastornos de la personalidad, intentos de suicidio, alcoholismo, etc. A esto se suma la baja autoestima, tan frecuente en el género femenino. La frustración está garantizada cuando buscamos la valoración externa intentando cumplir con imágenes y expectativas imposibles de alcanzar. No es un problema individual, sino que su habitualidad lo convierte en una lacra social. La teoría que se desarrollará posteriormente es que, frente a todo avance de las mujeres, se produce una reacción del sistema patriarcal para volver a controlarlas. Es la ley del agrado, vivir para “los demás”<sup>4</sup>. No se trata tanto de cuidar la familia, sino de prestar una serie de servicios muy

<sup>4</sup> Amelia Valcárcel

cotizados en el mercado pero poco en el ámbito privado<sup>5</sup>. Betty pertenecerá a la Organización Nacional para las Mujeres (NOW), que defenderá el feminismo liberal por todo Estados Unidos. Como el sufragismo, sigue pidiendo la presencia de las mujeres en la esfera pública, no sólo política sino también laboral.

#### 4.3. DÉCADA DE LOS 60.

En Europa, el mayo del 68 se asocia a movimientos antisistema y pacifistas y en este proceso tiene su renacimiento el movimiento de liberación de la mujer. El sistema que obliga a ir a guerras (guerra del Vietnam en Estados Unidos), desprecia a la gente negra y provoca desigualdades es también quien oprime a las mujeres. Sin guerras, con el sufragio universal y con movilizaciones civiles, parecía que las mujeres iban a empezar a vivir mejor, a ser más escuchadas. La calma duró poco, pues en su vida cotidiana las mujeres comprobaron que sus condiciones de vida no habían mejorado. Faltaba la batalla más difícil, la que aun hoy sigue estando pendiente: la igualdad en lo personal, lo relacional, en la sexualidad, en el ámbito privado.

#### 4.4. FEMINISMO RADICAL (1967 Y 1975).

Frente a los postulados del feminismo liberal que quería entrar en la economía y en la política sin replantearse el modelo vigente, surge un feminismo que va a la raíz del problema: el propio sistema (de ahí el nombre, radical). Quieren cambiar la estructura social porque consideran el patriarcado como un engranaje que mezcla múltiples aspectos, no sólo el económico y político. Las mujeres también están oprimidas en su vida sentimental, el consumismo las aprovecha como objetos de reclamo y no son sujetos con capacidad de decisión propia. Se introduce el concepto de patriarcado como sistema cuyo objetivo es la dominación sexual y sobre el que se levantan otras opresiones como la de clase. Los tentáculos de este entramado también alcanzan la esfera privada y personal. Se replantean los modelos de familia, los beneficios para los varones no son sólo económicos, también ostentan poder en la sexualidad, en la psicología, en las relaciones afectivas. Entroncarán su causa con movimientos sociales antirracistas, pacifistas, estudiantiles, ecologistas y/o organizaciones de izquierdas o anarquistas. Las mujeres fueron conscientes de que su opresión era peculiar y a veces ejercida por sus propios compañeros, por lo que se organizaron de forma AUTÓNOMA, sin los varones, en el MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN DE LA MUJER. Más complejo fue el debate de si seguir perteneciendo a organizaciones políticas o no. Algunas consideraban que la acción en la política de partidos cumplimentaba las acciones de calle y llegaba al ámbito institucional, otras que las fidelidades a varones líderes en los partidos podían llegar a anteponerse al feminismo. En cualquier caso compartían una firme oposición al sistema neoliberal, un planteamiento contracultural y revolucionario (no sólo reformista). Por primera vez se introducen claves para entender la dominación masculina como el aborto y la heterosexualidad obligatoria (se reivindica libertad para decidir sobre el propio cuerpo y la propia sexualidad, se defienden los derechos de las lesbianas). Bajo la bandera **“lo personal es político”**, asentada por obras como *Política sexual* de Kate Millet y *La dialéctica de la sexualidad* de Sulamith Firestone, crean grupos de autoconciencia y reflexionan sobre las discriminaciones cotidianas que sufren por su rol de mujer. Así, al expresar el malestar que todas sentían, adquirirían conciencia de su propia opresión. También

<sup>5</sup> Elena simón

se reconocía como legítima la palabra y la experiencia femenina, tan ignorada en otros momentos. Crean centros de ayuda, donde enseñan todo tipo de habilidades, incluida la autodefensa, a mujeres muy diversas. A veces también funcionaban como casas de acogida para mujeres maltratadas. No obstante, muchas no descuidarán el activismo. Manifestaciones, marchas de mujeres, acciones directas, sabotaje a actos públicos y otros ejemplos de desobediencia conseguían llamar la atención sobre expresiones machistas concretas (quema de sujetadores, boicot a actos de la iglesia, etc.). Se cuestionaba el poder como lo habían ostentado los hombres, intentaban que ninguna mujer estuviera por encima de las otras. El funcionamiento en asambleas potenciaría la incorporación de mujeres con menor experiencia en plano de igualdad con las teóricas intelectuales.

#### 4.5. EL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA. HAZAÑAS FEMINISTAS INDIVIDUALES Y PRIMERAS ORGANIZACIONES DE MUJERES.

En la misma línea que Concepción Arenal, la escritora Emilia Pardo Bazán (1851-1921) denunciará la desigual educación de las mujeres, a la que llama "doma". Ella misma intentará acceder a puestos reservados para varones en la universidad y en las academias. En 1918 María Espinosa de los Monteros creó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, que pedía el reconocimiento de los mismos derechos civiles y políticos. Existían precedentes de mujeres en cargos públicos, incluso durante la dictadura de Primo de Rivera. Las organizaciones de mujeres se asentaron, modestamente, en la II República (1931-1936). La influencia internacional y el acceso a la educación de una élite de mujeres, posibilita que muchas se dediquen a difundir causas igualitarias. Existe un amplio abanico de ideologías: desde el feminismo radical (en dos alas, la libertaria/anarquista y la ligada a partidos de izquierdas) hasta uno más burgués conservador, a menudo relacionado con valores católicos. No se puede hablar de sufragismo en España, no hubo tal movimiento, sólo casos aislados de mujeres que pedían este derecho. Con la llegada de la II República, muchas mujeres ven como compañeros de partido, en especial los de izquierdas que habían defendido la igualdad, se olvidan de esta causa. Los partidos más progresistas temían el voto de las mujeres por considerarle conservador. Finalmente fue Clara Campoamor, diputada por Madrid del Partido Radical, quien defendió el derecho al voto de las mujeres en un debate del Congreso de la II República. Le respondió Victoria Kent, diputada en Madrid por el Partido Radical-Socialista, quien esgrimía el argumento de que muchas mujeres no tenían cultura suficiente para votar. La auténtica motivación de su partido para impedir el voto femenino era que este no le beneficiaría en unas elecciones. Las mujeres consiguieron poder votar en la 2ª República. Obviamente, perdieron este derecho durante la guerra y la dictadura. Con la guerra, se invisibilizan las reivindicaciones de igualdad y se prioriza la lucha en cada bando. En el Bando Republicano habrá un comité nacional de Mujeres contra la Guerra y nace la asociación de Mujeres Libres Anarquistas. Durante el Franquismo, la única forma de organización posible para las mujeres será la Sección Femenina, instrumento de la dictadura para promover que las mujeres aprendieran bien su rol (labores domésticas, cuidado de hijas/os, etc.). En la clandestinidad continúan los movimientos de mujeres anarquistas o de izquierdas.

#### 4.6. FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

Surge en la década de los setenta. Propugna la igualdad de derechos para mujeres y hombres pero reivindica como potencialmente positivas algunas de las diferencias entre ambos sexos.



En muchos casos, defiende que las diferencias parten de un hecho biológico, esencial: la diferencia sexual. Es decir, las mujeres tienen unas características propias de su sexo. Mientras que los anteriores feminismos, el liberal, el socialista y el radical consideraban necesaria la superación de la diferencia, este feminismo se afirma en ella. Pretende no copiar los roles masculinos. En algunos casos es sinónimo del feminismo llamado cultural, por proponer una contracultura femenina, diferente a la imperante, que se asocia a lo masculino. Algunas teóricas de la diferencia son: Luce Irigaray, Annie Leclerc, Luisa Murano, Carla Lonzi, Julia Kristeva, Hélène Cixous, Adrienne Rich y Mary Daly. Decisiva fue la labor literaria y filosófica de la Librería de mujeres de Milán y la comunidad Diótima de la Universidad de Verona. Frente al feminismo de la igualdad, que trabaja para que hombres y mujeres se separen de todas las atribuciones sociales que se han creado para diferenciarnos (género), este feminismo cree en las potencialidades de las mujeres. El énfasis no lo ponen en si las diferencias son biológicas o construidas socialmente, sino en que no es negativo que existan diferencias, porque lo contrario sería copiar el orden masculino. Según estas autoras, los valores que se han asumido como universales y neutros son, en realidad, propios de lo masculino. Por ello, reivindican crear un nuevo orden simbólico que revalorice y tenga en cuenta "lo femenino". Las preguntas para la reflexión serían: ¿qué es lo femenino?, ¿las diferencias de las mujeres son creadas ambientalmente, socialmente o nacen con ellas tras haberlas adquirido? Las feministas de la igualdad contestaron diciendo que "lo femenino" no es propio o natural de las mujeres, sino que son atributos asociados que, en la mayoría de los casos, nos ponen en una situación de inferioridad. No siempre funciona poner en valor dichos atributos, ya que muchos llevan intrínseco el sometimiento, aunque los varones se los hubieran apropiado (mayor esclavitud de la imagen y del cuerpo, olvidarse de la propia persona para cuidar de otras, etc.). El feminismo de la diferencia se apoya en varios conceptos: La *mediación* femenina ayudará a saber que se es diferente del hombre mediante la experiencia con otras semejantes. El *affidamento* sería la relación entre mujeres mediante el reconocimiento de la *autoridad* femenina, tan negada por el orden masculino, pero sin medirse con este. Se replantean el poder tal y como está formulado.



## 5. LOS NUEVOS FEMINISMOS DE LA ACTUALIDAD.

16

La falsa idea de que la igualdad está lograda ha dificultado el relevo generacional en el movimiento feminista. Cada vez son más las mujeres que combaten individualmente el machismo y han observado discriminaciones cotidianas. Pese a esta mayor conciencia, dichas mujeres son reticentes a organizarse para darle una proyección colectiva a sus reivindicaciones. También son especialmente peligrosos los prejuicios que descalifican el término feminismo, derivados del desconocimiento. En los 70 aparecen los nuevos movimientos feministas. La realidad es plural, existen tantos feminismos como mujeres. Se comparten los grandes objetivos, pero el análisis, los métodos y los puntos centrales de cada uno son diferentes. Muchos derivan de teorías filosóficas como el postmodernismo o el postestructuralismo, que suponen la superación y el desencanto con doctrinas anteriores y su análisis de la realidad. En España, desde diferentes espacios como los grupos de autoconciencia o el seminario de estudios sociológicos de la Mujer, las feministas se reúnen, a menudo en la clandestinidad, para ir dando forma a su movimiento social. En 1975 se celebraron las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer y se crea una Plataforma unitaria de organizaciones feministas, ya que la representación para el Año Internacional de la Mujer decretado por la ONU la esgrimía oficialmente la sección femenina. Muchas acabarán en estructuras más estables (instituciones, sindicatos, partidos políticos y asociaciones de mujeres). Sin embargo, las grandes corrientes de los nuevos feminismos, rara vez se han iniciado en España o han tenido calado, salvo los casos de feminismo académico e institucional.

### 5.1. ECOFEMINISMO.

Considera inseparables la paz, el desarrollo y la igualdad de oportunidades con el bienestar de la tierra. Relaciona lo femenino con valores de cuidado del medio ambiente, del entorno y de los alimentos. Denuncian el exceso de protagonismo masculino en el acceso a los bienes. En muchos casos parte de una visión esencialista de la mujer, es decir, sí hay valores femeninos que son esenciales, naturales a las mujeres. Entronca con las causas ecologistas y de respeto con los recursos naturales. Algunas mujeres que han trabajado este enfoque son Vandana Shiva y el movimiento de las mujeres Chipko en la India.

### 5.2. CYBERFEMINISMO.

Las nuevas tecnologías también están en manos, mayoritariamente, del poder masculino. Accediendo a ellas se pueden cambiar los significados que crea quien las domina. Existe una brecha digital, un mayor desconocimiento de las mujeres de ciertos medios. Esto va cambiando progresivamente, no en vano la primera persona en anticiparse a la programación informática fue Ada Lovelace. En la sociedad del conocimiento, quien no maneja recursos como Internet no produce ni recibe información. Este feminismo aboga porque las mujeres tengan un mayor protagonismo en este campo, sean fuente de opinión, creen redes, movilicen para la causa y realicen cyberacciones. En el campo teórico-filosófico aboga por un replanteamiento de la identidad femenina. En su aplicación práctica se trata de una metodología que busca aprovecharse la innovación para lograr la igualdad. Destaca el Cyborg Manifesto escrito en 1985 por Donna Haraway y la Organización Internacional Cyberfeminista ([www.obn.org](http://www.obn.org)).





### 5.3. TEORÍA QUEER.

Queer no tiene traducción exacta pero en inglés es un insulto parecido a “raro, desviado”. Esta teoría pretende desmontar todas las categorías que clasifican la realidad en dos: en la normativa, “lo normal” (quienes siguen las reglas) y la anomalía (quienes infringen dichas categorías). Así, explica como la norma la fabrica el colectivo dominante, normalmente hombres heterosexuales blancos. Cuestiona las categorías dicotómicas de mujer/hombre y heterosexual/homosexual, pidiendo la superación de las mismas. Invita a las acciones performativas, es decir a ofrecer imágenes ambiguas, no atribuibles a ningún sexo cuya puesta en escena rompa la normalidad y cree otros significados. Destaca la teórica feminista Judith Butler.

### 5.4. FEMINISMO INSTITUCIONAL.

Se llama así a la búsqueda de igualdad desde las instituciones. Tras la primera Conferencia Mundial de la Mujer que la ONU organizó en México en 1975, son muchos los países que entienden la necesidad de adoptar medidas desde sus gobiernos que palien la desigualdad de las mujeres. En un principio, estas medidas o actuaciones legales se asumían de manera puntual. En los 80, la tónica general será crear organismos específicos que analicen la discriminación por género y actúen contra ella. Así, en España, en 1983 se creó el Instituto de la Mujer. Desde cargos políticos como ministerios, secretarías, concejalías, alcaldías, etc., se puede influir en la configuración de leyes anti-discriminatorias y formalizar la igualdad legal. Existen tres críticas a este tipo de feminismo: Una, que no es independiente ya que el poder dentro de los partidos políticos lo siguen teniendo los hombres y por lo tanto están sujetas a lo que convenga electoralmente. Dos, que la igualdad legal no es nada si no hay igualdad real en la sociedad. Y tres, que al ostentar tanto poder puedan desmovilizar otros tipos de feminismos o hacerles dependientes de su ayuda. Por eso debe ser complementado por movimiento sociales de una sociedad civil independiente.

### 5.5. FEMINISMO ACADÉMICO.

La recomendación de incorporar la perspectiva de género a la mayoría de los ámbitos educativos ha provocado la existencia de departamentos, centros de investigación, cátedras y asignaturas específicas. Muchas feministas se han centrado en el estudio y en la investigación y transmiten sus reivindicaciones a través de la docencia o de la publicación de textos. Son mujeres con un alto nivel de reflexión teórica y análisis. Las críticas a este tipo de feminismo son su excesiva intelectualidad, muy alejada de las mujeres que más lo necesitan, su falta de activismo y su desconocimiento de la realidad de la calle. Del mismo modo que el institucional, se refiere a un medio para lograr el feminismo y no excluye al resto.

### 5.6. ORGANIZACIONES DE MUJERES. ONG'S. PLATAFORMAS PUNTUALES. SINDICALISTAS.

En los 80, muchos de los grupos de mujeres que se reunían en torno a una reivindicación concreta se constituyen como asociaciones. Así, Mujeres Separadas y Divorciadas, Mujeres Jóvenes, Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales, Madres Solteras, Mujeres Juristas, etc. La mayoría de estas ONG's continúan activas en la actualidad y tienen un largo recorrido de actuaciones. Al declararse feministas, la ideología es compartida, “lograr la igualdad de la mujer”. Sin embargo, la mayoría se centran en objetivos más específicos: prevenir la violencia

de género, promover una mejor imagen de las mujeres, erradicar los obstáculos para conseguir empleo, etc. La crítica mayoritaria a las ONG's es su dependencia de subvenciones. Destaca también el movimiento de hombres por la igualdad, grupos que se cuestionan el modelo de masculinidad y creen firmemente en que mujeres y varones deben tener las mismas oportunidades.

**Movimientos autónomos.** Frente a las dificultades y dependencias de constituirse jurídicamente como ONG's, otros movimientos deciden funcionar sin realizar trámites burocráticos. Se autogestionan mediante financiación propia, no dependen de subvenciones, por lo que a menudo disponen de menos recursos. Funcionan de una forma menos jerárquica, más asamblearia. Esta libertad les permite realizar acciones más radicales y de mayor crítica al sistema.

**Plataformas puntuales.** Destacar el buen resultado de colaboraciones o simbiosis puntuales por motivos muy concretos. Haciendo gala de sororidad y pactos entre nosotras, cada cierto tiempo diferentes ONG's, movimientos autónomos y feministas institucionales se dan cita para causas o fechas concretas. Estas plataformas han demostrado ser una herramienta útil para funcionar como grupos de presión. No es que el movimiento feminista sea unitario. Hay diferentes enfoques y existen debates. Esto es positivo y no hay que obviarlo. Sin embargo, hay mínimos en los que todas estamos de acuerdo y para los que podemos trabajar juntas y así llegar a un mayor número de personas. Ejemplos: Plataformas o coordinadoras para las manifestaciones del 25 de Noviembre (Día Internacional contra la Violencia de Género) y del 8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer), Plataforma impacto de género ya, Plataforma por los permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción, etc.

Por último, es de justicia reconocer la labor de muchas **feministas** dentro de los **sindicatos**. Estas organizaciones tienen un ámbito de influencia privilegiado en materia de empleo y negociación colectiva.

# Mujeres y hombres, ¿diferentes realidades?



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

Con respecto a la lucha por los derechos de las mujeres, se ha avanzado mucho, pero aun quedan muchas cosas por lograr. La desigualdad se manifiesta ahora de otras maneras (“el virus ha mutado”). Antes el machismo se daba en forma de discriminación directa. Ahora ha adoptado formas más sutiles, incluso se disfraza de proteccionismo hacia la mujer, el “machismo benévolo” (*término acuñado por Fundación Mujeres*).

“Entre mis antepasadas, las gitanas actuales, las niñas musulmanas que viven en países cristianos y yo hay una serie de coincidencias que me hacen “soridaria”. Mi género y el de ellas es el femenino devaluado, despojado real o simbólicamente de poder, de voz y de riqueza respecto a los varones de nuestra clase y condición”<sup>6</sup>.



## OBJETIVOS GENERALES DE LA DINÁMICA

- Visibilizar que sigue existiendo discriminación contra las mujeres
- Sensibilizar sobre la necesidad de luchar contra la discriminación.
- Analizar la diferente realidad de mujeres y varones.
- Entender las manifestaciones de machismo que han provocado la movilización feminista.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Alumnado entre 16 a 18 años. Escuelas de personas adultas.



## DURACIÓN

45 minutos. Una media de 2 minutos por pregunta (15 a 20 preguntas).



## MATERIALES / ENTORNO

Banco con espacio para 4 personas. Sillas para el resto de la clase. Ordenadores con acceso a Internet.

<sup>6</sup> SIMÓN RODRÍGUEZ, María Elena. *Hijas de la igualdad, herederas de injusticias*, Narcea, S. A. De Ediciones, 2008. Madrid.



## CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

20

El profesorado simula presentar un concurso de preguntas y respuestas. Con cada pregunta, 4 concursantes diferentes ocuparán el banco del plató, que se situará frente al resto de la clase. Para no competir, las 4 personas tendrán que llegar a un acuerdo y cooperar antes de responder. Dispondrán de 1 minuto, en el cual sólo podrán consultar el cuadro que se adjunta. Si no contestaran correctamente, se abre la pregunta al resto de la clase, que sí dispone de Internet, para que responda la primera persona que acierte, con un máximo de 2 minutos. Los datos pueden buscarse en la página del Instituto Nacional de Estadística o del Instituto de la Mujer: <http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/index.htm> en Las preguntas son las que aparecen en preguntas para la reflexión. Se pueden añadir otras. Previamente el profesorado ha tenido que buscar las respuestas.

| DISCRIMINACIONES HISTÓRICAS  | DISCRIMINACIONES EN LA ACTUALIDAD   |
|--|---|
| Prohibición de acceder a la educación.   | Segregación de la educación, se nos sigue educando de manera distinta, pero de forma inconsciente. Las expectativas y el trato por parte del profesorado siguen siendo diferentes según los prejuicios de género. No salimos en los libros de texto. En formación profesional, las chicas siguen eligiendo oficios asociados al rol femenino, como Peluquería, mientras apenas están en Mecánica, Electricidad, etc. Somos mayoría en las carreras universitarias.                        |
| Prohibición de disponer de recursos económicos propios.  | 2/3 partes de la población mundial en el umbral de la pobreza son mujeres.  |
| Prohibición del voto.  | Pese a la ley que obliga a la paridad, sólo un 14% de las alcaldías en España están en manos de mujeres.  |
| Prohibición de asistencia a espacios reservados para hombres.  | Cuanto más se sube en el escalafón de poder menos mujeres hay (ver datos de mujeres en consejos de administración de empresas, mujeres rectoras, etc.).   |
| Prohibición de la libre sexualidad y la libre maternidad. Creencia de que las mujeres tenían los mismos genitales que los hombres (mundo clásico). Contraposición mujer virgen/mujer ramera. | El diccionario sigue recogiendo más de 100 acepciones para prostituta. Las chicas son insultadas por tener demasiadas o pocas relaciones. La sociedad cree que la maternidad es un instinto propio de todas las mujeres, su papel es ser madres. Todos los servicios y productos para el cuidado de bebés van dirigidos a las mujeres. No existe el varón como padre. Sólo un 2% de las excedencias por maternidad se las toman los hombres. El permiso de paternidad apenas son 13 días. |



|  |   |
|--|---|
| Contrato matrimonial con cláusulas excluyentes para las mujeres. Prohibición del divorcio. | Muchas mujeres siguen dependiendo económicamente del marido. Algunos derechos sólo son accesibles si hay un contrato por medio.   |
| Prohibición del aborto.  | El aborto, en la actualidad, sigue sin ser libre. La mujer debe acogerse a alguno de los 3 supuestos: daños físico o psicológico para la madre, violación o malformación del feto.  |
| Consideración como seres inferiores.   | Hoy nos encontramos con declaraciones en los medios de comunicación que naturalizan supuestos atributos de las mujeres que las hacen menos capacitadas para ciertos espacios, como el ejército.                             |
| Invisibilización en los textos, en la historia, en las leyes, en las imágenes.             | Apenas existen menciones o fotos de mujeres importantes en la historia, ni en los libros de texto ni en los medios de comunicación.   |
| Violencia de género como problema privado, asumido por la mayoría de las mujeres.          | 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido algún tipo de violencia, acoso o abuso sexual en la actualidad. La violencia de género ocasiona más muertes en mujeres que el cáncer, los accidentes de tráfico y el terrorismo. |
| Prohibición de acceder a empleos remunerados sin permiso del marido.                       | La mayor tasa de empleos a tiempo parcial y de contratos temporales se sigue dando en mujeres. Las mujeres cobramos, de media un 30% menos que los hombres.   |



### PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN.

¿Qué sexo se licencia en carreras universitarias en mayor medida, mujeres u hombres? ¿Qué porcentaje de mujeres estudia la rama de Electrónica en formación profesional? ¿Y Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados? ¿Salen más chicos o chicas en las imágenes de los libros de texto? ¿Qué porcentaje de la población mundial empobrecida son mujeres? ¿Cuál de los dos sexos gana más dinero? ¿Quién tiene más contratos temporales? ¿Quien dedica más tiempo al deporte o al ocio? ¿Qué porcentaje de anorexia incide en los chicos? ¿Quién se realiza más operaciones estéticas? ¿Cuántas horas dedican los varones a las labores del hogar? ¿Qué porcentaje de las excedencias por maternidad usan los padres? ¿Cuántas mujeres son alcaldesas?

*Fuera del concurso, todos estos datos... ¿son casualidad o guardan alguna relación entre ellos?*

Vinculada a capítulo introducción y glosario de términos básicos.

# Heroínas y Conceptos

22



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

*“El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera”.<sup>7</sup>*



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA

- Deconstruir los mitos existentes en torno al feminismo.
- Poner en valor la lucha feminista.
- Reconocer los nombres y la labor de feministas históricas.
- Acercar la figura de las feministas al alumnado.
- Interiorizar conceptos importantes para el feminismo.
- Repasar los conocimientos adquiridos.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Alumnado entre 14 y 18 años. Máximo 30 personas.



## DURACIÓN

Búsqueda de información previa: 2 horas. Construcción del tablero: 1 hora. Duración del juego: 1 hora. Total: 4 horas.



## MATERIALES Y ENTORNO

Papel continuo, rotuladores de colores, pinturas, folios, ordenador, Internet, impresora, manuales de consulta, bolígrafos, cartulinas, tijeras, pegamento, periódicos y otros materiales según la creatividad del grupo. Disponibilidad de una sala grande sin obstáculos para poder construir el tablero y desplazarse sobre él.

<sup>7</sup> SAU, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, Vol. I, Icaria, Barcelona, 2000.



## ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

- El día anterior se pide al alumnado que busque el nombre y la biografía de 20 feministas. No se les recomendará ningún nombre concreto ni se les condicionará en su elección. Deben leer e imprimir los resultados, tanto fotos como texto. Por supuesto, por las dos caras y en calidad de borrador, para no malgastar papel.
- Al día siguiente se construye un tablero gigante sobre el papel continuo con los rotuladores de colores. Habrá 20 casillas –aparte de la salida y la llegada- cada una de las cuales llevará el nombre una feminista. Estas 20 mujeres serán las que más alumnas y alumnos hayan escogido para imprimir información sobre ellas, aquellas de las que mayor información hayan obtenido en Internet. Escribirán el nombre en colores y pegarán en esa casilla las fotos encontradas en la red. Los textos se dejarán aparte bajo el título *"Heroínas. Preguntas y Pistas"*. La llegada necesitará de especial elaboración, ya que consistirá en un collage en el que aparezca en grande la palabra IGUALDAD. Para la construcción del tablero también se pueden usar cualquier soporte, técnica y composición artísticas que los grupos propongan. Para finalizar la elaboración del juego, se construye un dado con la cartulina, las tijeras y el pegamento.
- Para empezar a jugar, el grupo se subdivide en equipos de máximo cinco personas. Cada grupo realiza una tirada con el dado. La puntuación más alta determinará el orden en que comienzan a jugar. Avanzarán las posiciones que marque ese dado. Habrá dos tipos de preguntas, a elegir, en cada casilla. Una se llamará "Conceptos" y consistirá en preguntar acerca de los términos estudiados (empoderamiento, mainstreaming, etc.). La respuesta deberá acercarse a la definición de conceptos estudiada en el artículo. El grupo que pregunta puede recurrir a los textos del artículo para seleccionar la pregunta, pero no pueden dar pistas ya que se debe contestar a la primera o esperar al siguiente turno, en el que se le preguntará otro concepto. Otra opción en cada casilla será *"Heroínas"* y consistirá en preguntar sobre la biografía de la mujer cuyo recuadro se esté pisando. El grupo que pregunta tiene acceso a *"Heroínas. Preguntas y Pistas"*, por lo que sabe la respuesta. Si en un primer momento no se acierta, quienes preguntan pueden dar hasta 2 pistas consultando el material impreso. Si pasadas esas 2 pistas aun no hay acierto, el grupo que ha caído en esa Heroína, pasa turno. Permanece en la casilla hasta que sepa dar alguna información sobre la feminista que le ha tocado o bien elija la otra opción, "Conceptos".
- Puede hacerse una versión ampliada sumando a las 20 casillas con feministas históricas, otras casillas de trampa o que retrasen el avance, jugando como al tradicional juego de la oca. Una de las casillas puede llamarse "Machismo", con lo que retrocederían tres casillas. *Otra de las casillas sería la cárcel y se leería una tarjeta con el siguiente texto: "Vuestra lucha por la igualdad de derechos choca con las normas vigentes. Os han arrestado por reivindicar más derechos para las mujeres. La sociedad no está preparada para los cambios que proponéis"*. Pasarían dos turnos sin jugar o hasta que sacaran el número 6 en el dado.
- Existen múltiples formas de jugar según la imaginación del grupo. Los grupos que vayan llegando primero no se salen del juego, sino que continúan haciendo preguntas. La idea es que, al final, todas las personas que participan ganen, ya que todas llegarán a la casilla de igualdad.



## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

24

- ¿Conocías a las mujeres del tablero?
- ¿Conocías los términos que han salido?
- ¿Por qué no tenemos ese tipo de conocimientos? ¿Crees que son importantes?
- ¿Qué tipo de biografías deben enseñar los libros de historia?
- ¿Por qué hay términos que usamos a menudo y otros que apenas empleamos?
- ¿Quién decide lo que es importante y lo que no en la historia de la humanidad?
- ¿Quién decide las palabras que aparecen en el diccionario y cómo?

Vinculado a capítulo 1.1. EDAD MEDIA (s. V- s. XV).





# Quema de Brujas

25



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

Las brujas eran mujeres con altos conocimientos científicos. Su sabiduría era usada por el pueblo llano, carente de recursos. La quema de brujas duró cuatro siglos porque la cultura acumulada popularmente es difícil de ignorar o de negar. La caza de brujas es “un punto del paso de una estructura social en que la mujer tenía un papel importante, a otra sociedad”<sup>8</sup>.

La mayoría de las víctimas de torturas durante la Edad Media eran mujeres, del mismo modo que todos los torturadores eran hombres. Cabe pensar, como dice el doctor Robert Held, que la tortura a mujeres proporcionaba placer a los hombres. El historiador asegura que el 80 % de las personas torturadas y asesinadas en la hoguera eran mujeres. “Entre 1.450 y 1.800 murieron en Europa entre dos y cuatro millones de mujeres quemadas (...). Son horrores inventados por el hombre (no por la mujer), eminentemente sexuales y de una crueldad increíble. (...) una “bruja” que tuvo la osadía en la época de propagar un anticonceptivo bastante eficaz (...). Durante muchos años se sumergía en el agua, maniatadas, a muchas mujeres sospechosas de brujería. Si la mujer se ahogaba, era inocente. Si flotaba, entonces era bruja y moría también, pero en la hoguera.”<sup>9</sup>



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA

- Empatizar con la situación de las mujeres perseguidas de la época.
- Reivindicar lo diferente aunque sea objeto de discriminación.
- Entender los procesos que llevan a un grupo a discriminar.
- Concienciar sobre el papel sancionador del patriarcado.
- Conocer el importante papel de las mujeres en la medicina.
- Prevenir la marginación de las personas diferentes.
- Conocer la finalidad de la existencia de distintas vestimentas para mujeres y hombres y su evolución social.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Alumnado de 12 a 18 años.



## DURACIÓN

Preparación previa, 1 día visita al museo. 30 minutos de elaboración de los disfraces. Duración del juego. 2 horas.

<sup>8</sup> LUSSU, Joyce; ARTAL, Carmen. *Padre, Patrón, Padreterno: Breve historia de esclavas y matronas, villanas y castellanas, brujas y mercaderas, proletarias y patronas*. Anagrama, 1979.

<sup>9</sup> <http://www.mujiresenred.net>. Fragmento extraído de FALCÓN, Lidia. *Violencia contra la mujer*. Círculo de Lectores. Barcelona, 1991.



## MATERIALES Y ENTORNO

Disfraces, papeles, ollas, folios, rotuladores de colores y papeletas de color morado. Un banco o dos con espacio para siete personas.

26



### ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

- El alumnado se disfraza con ropa de la Edad Media, época de la quema de brujas (pueden sacar ideas visitando el Museo del Traje, donde también les harán un recorrido por las diferentes vestimentas femeninas y su significado opresor).
- Se asignan papeles a la clase. Una parte será la Inquisición y leerá el siguiente texto: "Hemos sabido que un grupo de brujas se esconde en este pueblo. Han llegado con sus escobas, sus sapos y sus culebras para perturbar la paz de nuestra aldea. Muchas mujeres han dado a luz ayudadas por sus maleficios diabólicos. Guardan sus inventos, sus trucos, artilugios, artimañas y tesoros de ultramar en una cueva secreta, una choza que debe ser descubierta. Las brujas están aquí, en este mismo momento. Cuando las encontréis, debéis seguir sus pistas para hallar su refugio, lleno de sapos y culebras" El profesorado reparte, sin ser visto, 7 papeletas de color morado que ponen "bruja". Se explica que las personas que reciban esa papeleta deben esconder un tesoro sin que el resto lo sepa. En realidad se trata de un papel que pone "sabiduría compartida, riqueza para todo el mundo".
- El objetivo del juego es que se averigüe quienes son las brujas y se las juzgue para encontrar la cueva. Las/os participantes tienen que averiguar quienes tienen la papeleta morada sin preguntar directamente si son las brujas. Las/os propias/os brujas pueden hacer también preguntas para despistar y sembrar la duda.
- Cuando las 7 "brujas" son descubiertas, se las sienta en un banco como si fueran a ser juzgadas. El resto irá realizando preguntas para descubrir el escondite del lugar del tesoro. Ellas sólo pueden responder con "sí" o "no" o "caliente" y "frío". Cuando se descubra el papel oculto, se explica que brujas podían ser cualquiera y que lo que realmente ocurría era que guardaban un tesoro de sabiduría que asustaba a los hombres de aquella época.



### PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Qué es la brujería?
- ¿Un brebaje milagroso podría ser, en realidad, algún componente farmacéutico que entonces desconocieran?
- Las sustancias químicas que ayudaban a las mujeres en el parto, algunas todavía usadas en la actualidad, ¿quién las inventó?
- ¿Había brujos? ¿Por qué se quemaba realmente a esas mujeres?
- ¿Conoces alguna historia más moderna que se asemeje a esas cazas de brujas, alguna persecución injusta?
- ¿Por qué nos provoca rechazo lo desconocido, lo diferente? ¿Se trata de miedo?

Vinculada a tema 1.

# Frases Célebremente Machistas

Sociedades formadas en torno a líderes de pensamiento misóginos. Los filósofos que estudiamos.



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

27

MAHOMA: "Vuestras mujeres son un campo para que lo cultivéis. Así que id a vuestro campo cuando queráis". LUTERO: "Las niñas empiezan a hablar y a tenerse en pie antes que los chicos porque los hierbajos siempre crecen más deprisa". SAN PABLO: "Quiero que sepáis que la cabeza de todo hombre es Cristo y la cabeza de la mujer es el hombre". ARISTÓTELES: "La mujer es un ser inferior".<sup>10</sup> PITÁGORAS: "Hay un principio bueno, que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo, que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer".

CONFUCIO: "Tal es la estupidez del carácter de la mujer que en todas las cuestiones le incumbe desconfiar de sí misma y obedecer al marido". TOMÁS DE AQUINO: "(...) la mujer es defectuosa y mal nacida". ÉXODO: No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. (Décimo mandamiento: Éxodo 20:2-17). FREUD: La mujer tiene el sentido de la justicia poco desarrollado, lo que se explica por la predominancia de la envidia (del pene) en su vida psíquica". CHARLES DARWIN: "La principal distinción en las facultades intelectuales de los dos sexos queda evidenciada por la eminencia que alcanza el hombre en todo cuanto emprende."



ROUSSEAU: "En general, la mujeres no sienten amor por ningún arte, no tienen un conocimiento apropiado de ninguno y carecen de genio"



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA.

- Reflexionar sobre los procesos de creación del pensamiento.
- Comprender los mecanismos de difusión del pensamiento machista.
- Entender la construcción de prejuicios contra el género femenino.
- Asociar el pensamiento moderno con la historia de la filosofía.
- Visibilizar la construcción del género femenino como el "sexo débil".



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Cualquier edad de secundaria, preferiblemente en el momento en que estén viendo a esos autores en filosofía.



## DURACIÓN

30 minutos.

<sup>10</sup>Extraído de OLMEDA VALLE, Amparo: FRUTOS FRUTOS, Isabel. *Teoría y análisis de Género. Guía Metodológica para Trabajar con Grupos*. Madrid, 2001.



## MATERIALES Y ENTORNO

Cuaderno, bolígrafos. Folios, aula con espacio para disposición en varios círculos. 5 o 6 fotocopias de las frases de introducción para la reflexión.

28



## ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

Siguiendo la técnica Philipps 55, se divide al grupo en cinco grupos de un máximo de 6 personas. A cada grupo se le entrega una copia de las frases de filósofos célebres que aparecen en Introducción para la reflexión. Deben responder por escrito a las cuestiones que aparecen en Preguntas para la reflexión. Se les pide que nombren a una persona encargada de transmitir lo que se concluya al plenario en el grupo grande. Si no hay acuerdo en alguna cuestión deberá transmitir los debates que se hayan generado. Finalmente se juntan todos los grupos. El alumnado se une en un círculo grande y las personas responsables de cada grupo exponen sus conclusiones. El profesorado cierra con una explicación sobre la construcción del pensamiento de una sociedad.



## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Conocías a los hombres que dijeron esas frases? ¿Qué papel tuvieron en su sociedad?
- ¿Crees que la opinión de estos hombres influyó en el pensamiento de su época? ¿Y en el pensamiento actual?
- ¿Conoces más frases machistas de personas importantes?
- ¿Qué es la ideología? ¿Cómo crees que se construye la ideología?
- ¿Crees el momento histórico influye en la ideología que tenga una persona en particular? ¿Pensamos diferente según la época que nos ha tocado vivir? ¿Cómo crees que nos influye el momento en el que vivimos en lo que pensamos?
- ¿Son los textos religiosos machistas? ¿Y las religiones? ¿Crees que existen religiones más machistas que otras?
- ¿Crees que a las personas nos influyen los mensajes que recibimos para elaborar nuestras opiniones?
- ¿Qué son los estereotipos? ¿Cómo se construyen?

Vinculada a tema 2. SIGLO XVIII



# Declara tus Derechos

29



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

Preámbulo Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. <sup>11</sup>

(...) la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos (...) En consecuencia, el sexo superior, tanto en belleza como en valor –como demuestran los sufrimientos maternos–, reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes Derechos de la Mujer y de la Ciudadana:

**Artículo IX:** A cualquier mujer que ha sido declarada culpable debe aplicársele la ley con todo rigor.

**Artículo XII:** Para el mantenimiento de la fuerza pública y los gastos de la administración, serán iguales las contribuciones de hombres y mujeres; la mujer participará en todas las tareas ingratas y penosas, por lo tanto debe poder participar en la distribución de puestos, empleos, cargos y honores, y en la industria.



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA

- a. Conocer los conceptos de ciudadanía, derechos y deberes.
- b. Entender la desigualdad de estatus entre hombres y mujeres, tanto en derechos como en deberes.
- c. Interiorizar el concepto de igualdad
- d. Diferenciar el feminismo de querer beneficiar más a las mujeres.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Alumnado de secundaria, desde primer curso.



## DURACIÓN

1 hora.

<sup>11</sup> Extraído de VARELA, Nuria. Feminismo para Principiantes. Ediciones B, 2008. Barcelona.



## MATERIALES Y ENTORNO

Pizarra. Cuatro cartulinas grandes, rotuladores de colores. Espacio para escribir sobre las cartulinas.

30



### ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

- La idea es hacer una carta de derechos. En primer lugar, para orientar sobre lo que es un derecho, se leen las Preguntas para la reflexión en alto, delante de todo el grupo y se anota en la pizarra la lluvia de ideas resultante.
- La profesora o el profesor introducen la siguiente situación ficticia: El aula en la que están es un país. El alumnado ha de dejar por escrito los derechos y deberes de las personas que son ciudadanas en él. Un ejemplo de derecho puede ser derecho a la sanidad. Un ejemplo de deber puede ser pagar los impuestos. Si el alumnado es de primero o segundo curso de secundaria recomendamos referir los derechos y deberes a la propia clase. Por ejemplo: "Derecho a ser escuchada por mis compañeras/os", "deber de participar en la clase".
- Después se divide el aula en 3 grupos. A uno de los grupos se le dice que han de hacer una carta de derechos y deberes de los chicos. A otro de los grupos se le dice que han de hacer una carta de derechos y deberes de las chicas. Por último, al tercer grupo se le explica que ha de escribir una carta de derechos y deberes para toda la ciudadanía. Cada grupo divide su cartulina en dos columnas, una de derechos y otra de deberes.
- Una vez finalizadas las 3 cartas, cada grupo debe leerlas en alto. Finalmente se votará que derechos y deberes pasan a la cuarta cartulina, la Carta de Derechos Definitiva. Esta última carta puede ser decorada con los colores y las manualidades que el grupo crea oportunas. Hay que tener en cuenta que la carta se colgará en la clase para que esté presente todos los días.



### PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Son mujeres y hombres iguales?
- ¿Son superiores los valores femeninos a los masculinos?
- ¿Crees que mujeres y hombres deben tener los mismos deberes? ¿Conlleva eso tener los mismos derechos?
- ¿Hay que hacer distinción entre mujeres y hombres para tratarlas mejor a ellas?
- ¿Qué es la "ciudadanía"? ¿Cuándo se puede decir que somos ciudadanas o ciudadanos de un lugar? ¿Conlleva obligaciones? ¿Conlleva beneficios?
- ¿De donde vienen los derechos? ¿Se nace con ellos o han de ponerse por escrito?
- ¿Para qué sirven las leyes?
- ¿Existen leyes, normativas o documentos en el Estado Español que traten sobre la igualdad de mujeres y hombres?
- ¿Qué nos hace pertenecer a una sociedad?
- ¿Existen normas en ella?

Vinculada a tema 3. SIGLO XIX Y SUFRAGISMO

# Video Forum más Concurso "La flecha Justa"



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

Incorporación del voto femenino en algunos países.

|                      |   |
|----------------------|---|
| Sudáfrica            | 1994                                    |
| Liechtenstein        | 1984                                    |
| Portugal             | 1975                                    |
| Suiza                | 1971                                    |
| Afganistán           | 1965                                    |
| Irán                 | 1963                                    |
| Argelia              | 1962                                    |
| Paraguay             | 1961                                    |
| Egipto               | 1956                                    |
| Nicaragua            | 1955                                    |
| Colombia             | 1954                                    |
| México               | 1953                                    |
| India                | 1950                                    |
| España               | 1931 (suspendido durante el franquismo) |
| Ecuador              | 1929                                    |
| Gran Bretaña         | 1928                                    |
| EEUU                 | 1920                                    |
| Austria y U.R.S.S.   | 1919                                    |
| Islandia y Dinamarca | 1915                                    |
| Noruega              | 1913                                    |
| Finlandia            | 1906                                    |
| Australia            | 1902                                    |



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA

- Concienciar sobre la importancia del voto.
- Entender la necesidad del equilibrio de sexos en el poder.
- Visibilizar la intencionalidad en la discriminación a las mujeres.
- Poner en valor la lucha feminista.
- Reconocer como necesaria la reivindicación de derechos políticos.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Alumnado a partir de los 12 años.

32



## DURACIÓN

3 horas con un descanso en medio.



## MATERIALES Y ENTORNO

Equipo audiovisual para proyección de películas. Banco con espacio para 4 personas. Sillas para el resto de la clase. Cartulinas pequeñas. Rotuladores.



## ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

- En primer lugar, se proyecta la película *Ángeles con mandíbulas de acero*. Posteriormente se realiza un breve video forum con las Preguntas para la reflexión. Tras esta primera parte de la dinámica es necesario un descanso.
- A la vuelta, se simulará un concurso de preguntas y respuestas llamado "La fecha justa". Se elegirá un chico y una chica que presenten el concurso. El alumnado permanecerá en sus sillas como espectadores, si bien habrá un banco con cuatro personas de frente al resto. Toda la clase se turnará para pasar por ese banco. Las cuatro personas que lo ocupen cada vez serán quienes concursan.
- El concurso consiste en acertar en que año se logró el derecho al voto universal en cada país. Presentador y presentadora leerán un país de los que aparecen en Introducción para la reflexión. Cada participante dice una fecha. Quien más se acerque recibirá los aplausos del público. Cada grupo de cuatro puede recibir hasta 4 preguntas, de una en una. Es decir, tendrán que adivinar 4 fechas de 4 países distintos. Para escenificar mejor que se trata de un concurso, se pueden hacer carteles con las cartulinas para los concursantes. También se pueden usar para decirle al público lo que tiene que hacer: "Aplausos", "Risas", etc.



## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Para qué votamos?
- ¿Qué hacen en el poder las personas que nos representan?
- ¿Es importante que haya mujeres en el poder?
- ¿Por qué fue tan importante que las mujeres logaran el voto?
- ¿Por qué crees que las mujeres no podían votar?
- ¿Cómo reaccionó la sociedad cuando las feministas empezaron a pedir el voto?
- ¿Qué es una "revolución"? ¿En qué se diferencia de una "reforma"?



# Lo Positivo de las Acciones Positivas

33



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

*“Y si se decide que naturalmente las mujeres son más débiles e inferiores que los hombre ¿por qué no establecer mecanismos de carácter social o político para compensar su supuesta inferioridad natural?”* Mary WALLSTONECRAFT. Vindicación de los derechos de la Mujer.

Sentencia 114/84 Tribunal Constitucional: *“cuando las situaciones nos son idénticas, la desigualdad en el tratamiento legal resulta lícita y admisible”*

Sentencia 3/1993 Tribunal Constitucional: *“La referencia al sexo en el artículo 14 implica la decisión constitucional de acabar con una histórica situación de inferioridad atribuida a la mujer, siendo inconstitucional la diferenciación normativa basada en dicho criterio. Con todo, en la perspectiva del artículo 9.2 de la Constitución, de promoción de las condiciones de igualdad, no se considera discriminatorio que, a fin de promover una real y efectiva equiparación de la mujer con el hombre, se adopten ciertas medidas de acción positiva en beneficio de la mujer.*



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA

- Visibilizar la existencia de obstáculos que impiden a las mujeres una igualdad de oportunidades y de resultados.
- Entender la necesidad de la aplicación de acciones positivas.
- Conocer el funcionamiento de las acciones positivas.
- Desterrar el mito de que tratar diferente a quien tiene menos derechos es injusto.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Bachillerato.



## DURACIÓN

1 hora.



## MATERIALES Y ENTORNO

Espacio suficiente para la realización de pruebas deportivas de competición.





## ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

- En primer lugar, se pide a la clase que se divida en dos grupos, uno de chicos y otro de chicas. Los chicos se colocan de uno en uno, pero las chicas deberán llevar a otra compañera en los hombros. Se les pide que realicen una prueba competitiva, por ejemplo, el juego del pañuelo. Se piden voluntarios del grupo de los chicos y se les lleva aparte. Se les explica que su papel es entorpecer el avance de las chicas, aunque ellas en un principio no lo sepan.
- Al finalizar el juego, previsiblemente, ganarán los chicos. El grupo se sienta en círculo y se pide a las/los participantes que comenten sus sensaciones. Verbalizarán que era injusto que las chicas tuvieran una mayor carga. Se explica que eso es la discriminación por género, una socialización o educación diferente que resulta un peso extra de cara a acceder a los mismos empleos, los mismos puestos, etc. Comentarán también que ellas han sido obstaculizadas por unos compañeros. Se responderá a esto que dichos compañeros son obstáculos que realmente existen para las mujeres en sus carreras profesionales y personales. Los “chicos obstaculizadores” pueden ser una metáfora de las dificultades extra para las mujeres que son el mercado laboral, la conciliación, las responsabilidades familiares, la discriminación salarial, etc.
- Se puede preguntar, ¿cómo hubiera sido más justa la carrera? De primeras responderán que las chicas deberían no llevar a otra cargada. Se vuelve a insistir, ¿y si no fuera posible quitar esa carga? ¿Cómo sería más justa la carrera? Entonces es previsible que respondan “dando una leve ventaja”. Resulta importante destacar que la situación ideal sería que en la prueba nadie tuviera cargas ni obstáculos, pero que mientras existan es “igualatorio” dar un tratamiento de ventaja a las chicas para que puedan llegar al mismo punto. Al final de esta reflexión se leen los textos de la introducción. Luego realizaremos las preguntas que vienen a continuación para que el público destinatario sea inducido a interiorizar un concepto correcto de lo que es una acción positiva, su objetivo y su necesidad temporal.



## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Son las mujeres más débiles que el hombre? ¿Y más vulnerables?
- ¿Qué es un colectivo desfavorecido? ¿Necesitan ayuda los colectivos desfavorecidos?
- ¿Qué es la discriminación?
- ¿Son contrarias las acciones positivas al principio de igualdad?
- ¿Cuánto deben durar las acciones positivas?
- ¿Las acciones positivas, por sí solas, constituyen una garantía para lograr la igualdad?

# La Temible Mujer Invisible

35



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

Durante la historia, el papel de la mujer ha estado marcado por la represión y la demonización de todo lo que hacía. Sometida a todo tipo de vejaciones y discriminaciones, no es de extrañar que sus aportaciones a la historia hayan sido invisibilizadas o directamente negadas.

*“A la mujer se le habrá extirpado el clítoris para que no sienta placer (...) se le habrá vendido como esclava y prostituta (...) se le habrá medido el contorno de la cabeza y pesado el cerebro para demostrar que es imbécil, se le habrán vendado los pies o tatuado la frente y los labios, se le habrá puesto un cinturón de castidad (...) se le habrá desviado la columna vertebral y estrangulado el estómago y el hígado y los pulmones con corsés de tortura, se le habrá prohibido hablar y reír y hacer el amor y comer demasiado, (...) se le habrá prohibido el ejercicio de la medicina, de las leyes, de la arquitectura, de la diplomacia, de la judicatura, de la enseñanza (...) se la llamará ángel, reina, encanto (...) vampiresa, demonio, bruja (...).<sup>12</sup>*

*“Si hubiera que dar alguna definición universal de “mujer”, quizás podría decirse que “es un x tal perteneciente a un conjunto cuyas actividades, sean las que fueren resultan comparativamente desvalorizadas de forma sistemática en relación a las que llevan a cabo los varones”<sup>13</sup>*



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA

- Visibilizar la existencia de mujeres importantes en la historia.
- Reconocer el papel de dichas mujeres.
- Poner de manifiesto los mecanismos de exclusión femenina.
- Entender la mayor dificultad que entrañaba para las mujeres tener un papel relevante.
- Asociar el machismo a la invisibilización de mujeres científicas, poderosas u en otro tipo de papeles fuera de sus roles de género.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

Cualquier edad en secundaria.



## DURACIÓN

Preparación previa, en torno a 2 horas. Duración del juego: 1 hora y media.

<sup>12</sup> FALCÓN, Lidia. *La Razón Feminista. Tomo I. La mujer como clase social y económica. El modo de producción doméstico*. Ed. Fontanella. Barcelona, 1980.

<sup>13</sup> AMORÓS, Celia. *10 palabras clave sobre Mujer*. Ed. Verbo Divino, 1995. Pamplona.



## MATERIALES Y ENTORNO

Enciclopedias, acceso a Internet. Papel y bolígrafos. Manual de Historia del año en curso.

36



### ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

- Se pide al alumnado que busque nombres de mujeres en sus libros de texto sobre el momento de la historia que estén tratando en ese momento. Posiblemente no encontrarán. En este momento se pueden introducir algunas de las Preguntas para la reflexión o incluso dejar el debate abierto sin ni siquiera semi-dirigirlo. Llegarán a la conclusión de que las mujeres han estado invisibilizadas por sí mismas/os.
- Se les solicita entonces que busquen en Internet y en la enciclopedia nombres de mujeres importantes en ese periodo. También será posible realizar la consulta a personas expertas, invitándolas al aula, o bien a distancia mediante medios como las consultas online, los mails o el teléfono. En esta última parte el profesorado puede ayudarse de asociaciones de mujeres e invitar a alguna experta que les hable sobre las mujeres y la ciencia o el papel en la historia del sexo invisibilizado.
- Para reforzar la dinámica y motivar que los conocimientos adquiridos permanezcan en su memoria, pueden realizar murales con las biografías de estas mujeres. En este sentido pueden usar cuantas técnicas plásticas deseen para que el mural resulte atractivo (pegar fotografías, dibujos, letras adornadas, etc.).



### PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿No ha habido ninguna mujer importante en la historia?
- ¿El papel de las mujeres ha sido secundario, quizá porque estaban en el hogar?
- ¿Por qué no aparecen mujeres en los libros de texto?
- ¿Por qué se han conservado tan pocos escritos de mujeres? ¿Ellas escribían menos? ¿Incluso cuando accedieron a la educación?
- Las torturas a las mujeres y su discriminación, ¿qué finalidad tienen?



# Yo soy Yo Por mis Circunstancias

Sistema Sexo-género. Agentes de Socialización

37



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

El término género se ha usado durante décadas para definir la construcción social de lo que se supone deben ser mujeres y hombres. Así, frente al sexo biológico (mujer o varón) que marca unas leves diferencias físicas, se suma una pesada carga de estereotipos de género que establecen cómo ser femenino/a o masculino/a.

“Mujer no se nace, se hace”<sup>14</sup>

“(…) la investigación de las diferencias entre los sexos –género– era, a finales del siglo XIX, el de que las mujeres eran menos inteligentes que los varones, tenían intereses intrínsecamente “femeninos”, tales como la crianza de los niños y las labores domésticas y aptitudes derivadas de su personalidad dependiente: las relaciones interpersonales, el cuidado de los enfermos, y algunas capacidades artísticas y recreativas cuyo desempeño no desbordase el marco del hogar. Dichas aptitudes eran excluyentes de aquellas que requerían un pensamiento abstracto y el manejo de la lógica. (...) el género es exclusivamente una formación cultural y ahí están los cambios y diferencias históricas observables a lo largo de los siglos (...) Los géneros están jerarquizados. El masculino es el dominante y el femenino es el subordinado.”<sup>15</sup>



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA

- Diferenciar los conceptos de sexo y género.
- Conocer los mecanismos de construcción del género.
- Entender que los valores asociados a mujeres y hombres no son naturales.
- Motivar la lucha contra los estereotipos.
- Concienciar sobre formas sutiles de discriminación.
- Promover la libertad de elección en la configuración de la propia personalidad.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

A partir 12 años.



## DURACIÓN

1 hora.

<sup>14</sup> DE BEAUVOIR, Simone. *El Segundo Sexo*. Cátedra, 2005

<sup>15</sup> SAU, Victoria, *Diccionario ideológico feminista, Vol. I*. Icaria, Barcelona, 2000



## MATERIALES Y ENTORNO

Equipo de audio para escuchar canciones. Equipo de video o proyector para visualizar videos de publicidad. Diccionario. Fotocopias con extractos de cuentos, de anuncios de publicidad, letras de canciones machistas, de refranes o de videojuegos. Papel y bolígrafo. Pizarra o papelógrafo.

38



### ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

- Se divide la clase en 4 grupos (con un máximo de 7 personas por grupo). A cada grupo se le asigna un nombre y una tarea.
- El grupo 1 se llamará "Publicidad". Se le entregarán fotocopias de anuncios de publicidad en papel o fotos de los mismos para su análisis.
- El grupo 2 se llamará "Música". Se les entregarán fotocopias de letras de canciones machistas, previamente seleccionadas por el profesorado, para su análisis.
- El grupo 3 se llamará "Cuentos, refranes, juguetes y videojuegos". Se les entregarán fotocopias de extractos de cuentos y refranes en los que se trate de forma diferente a chicas y chicos. También se les puede entregar una lámina con la imagen de juguetes y videojuegos que claramente estén dirigidos a un sexo u a otro. Deben analizarlos.
- El grupo 4 se llamará "Lenguaje". Se les entrega un diccionario y se les pedirá que busquen los términos "mujer" y "hombre" y que los comparen, tanto en su definición como en sus acepciones.
- Todos los grupos han de contestar en su análisis a las Preguntas para la reflexión.
- Tras responder a estas preguntas, una persona responsable de cada grupo enseña las láminas al resto del alumnado y explica las conclusiones a las que han llegado.
- Se divide la pizarra en dos columnas, una encabezada por la palabra "Feminidad" y otra encabezada por la palabra "Masculinidad". El profesor va distribuyendo en cada una de ellas los valores que se van asociando a cada género.
- Finalmente se proyectan anuncios de publicidad sexista y se escuchan canciones con mensajes discriminatorios. Se añaden nuevos valores a la pizarra.
- Para concluir se explica que los agentes de socialización como la publicidad, los medios de comunicación, los juegos, los cuentos, la familia, la religión, la música, etc., se encargan de lanzarnos mensajes sobre lo que se supone debemos de ser. No somos inmunes a las normas que nos van transmitiendo. Para encajar en la sociedad tendemos a satisfacer las expectativas que se depositan en nosotras/os. Estas expectativas son diferentes según nazcamos mujer o varón. Pero hemos de saber diferenciarlas y huir de aquellas que nos encasillen en estereotipos. Existe libertad de elección. Las diferencias entre dos seres humanos no vienen determinadas por el sexo al que se pertenezca.



- Se puede complementar esta dinámica realizando un Video forum con la película "Las horas", en la que aparece la historia de tres mujeres marcadas por lo que se espera de ellas, cada una en una época.



## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿Qué papel se le asigna a la mujer? ¿Y al hombre? ¿Qué valores se asocian a la mujer? ¿Y al hombre? Esos valores... ¿nacemos con ellos?, ¿nos diferencian biológicamente?
- ¿Son mensajes diferentes? ¿Quién tiene mayor protagonismo? ¿A quién se le dedica más espacio/tiempo? ¿El mensaje perjudica a alguna de las partes? ¿Es fiel a la realidad? ¿A quien va dirigido? ¿Puede influir en la imagen que tenemos de cada género?

# Inversión, Inversión ¿Está lograda la Igualdad?

40



## INTRODUCCIÓN PARA LA REFLEXIÓN

Durante todas las dinámicas hemos ido viendo discriminaciones históricas contra las que luchar. El movimiento feminista ha sido responsable de la erradicación de muchas de ellas, pero otras persisten.

“Es cierto que, viniendo de donde venimos, se han dado avances enormes y que basta con comparar la actual situación con el pasado reciente. Es cierto también que el movimiento feminista y el asociativo, así como la visibilidad de las mujeres tienen en España una fuerza que supera a la de los países de su entorno, o da esa impresión en ocasiones. Pero nuestra fragilidad laboral es mucho mayor, con todo lo que ello supone. Estamos desprotegidas y somos desestimadas. Vivimos por debajo de nuestras capacidades. Padece-mos situaciones endebles que conllevan graves desgastes personales. Tenemos nominalmente derechos y de hecho carecemos de canales para ejercer bastantes de ellos. En fin, no nos va como debiera”.<sup>16</sup>



## OBJETIVOS GENERALES E LA DINÁMICA

- Concienciar sobre la permanencia de ciertas discriminaciones.
- Visualizar manifestaciones sutiles del machismo.
- Motivar la reivindicación de la igualdad.
- Reflexionar sobre la influencia de la desigualdad en la vida cotidiana.
- Ofrecer alternativas en positivo para la igualdad.



## ¿A QUIEN VA DIRIGIDA?

A partir de 14 años.



## DURACIÓN

30 minutos.



## MATERIALES Y ENTORNO

Cuatro periódicos actuales de diferentes ideologías. Papel y bolígrafo. Espacio para la disposición en círculo y el debate.

<sup>16</sup> VALCÁRCEL, Amelia. *La Política de las Mujeres*. Cátedra, 1997. Madrid.





## ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD?

- Se divide el aula en cuatro grupos. A cada uno de ellos se le entrega un periódico del día. Se les pide que lo analicen someramente para detectar expresiones de desigualdad. Para guiarles en la búsqueda se les ponen varios ejemplos: ¿Cuántas mujeres políticas salen en las fotos? ¿De cuántas mujeres se habla en las páginas de deportes? ¿Qué imagen tienen las mujeres que salen en la publicidad? ¿Cómo se nombra a mujeres y a hombres? ¿En qué secciones aparecen?
- A uno de los grupos se le pide que construya una noticia que no contenga ninguna expresión de desigualdad en su forma, en su lenguaje. Al segundo grupo se le solicita que diseñe un anuncio (ya sea el texto o la imagen) que no contenga ningún mensaje sexista o estereotipado.
- Al tercer grupo se le pide que seleccione una noticia machista y le de la vuelta cambiando el masculino por el femenino. Al cuarto grupo se le pide que rehaga un anuncio sexista poniendo un hombre en el lugar que aparezca la imagen de una mujer o cambiando el género del lenguaje.
- Para exponer su trabajo, todos los grupos se unen en un plenario circular. Exponen sus conclusiones y leen los anuncios y noticias redactadas.
- El profesorado y el resto del alumnado comentan si creen que los nuevos textos no contienen discriminación.
- Finalmente, se leen las Preguntas para la reflexión en alto y se pide que todas las chicas las anoten en su cuaderno. Si alguna persona lo desea, puede contestar públicamente, pero no es necesario. Se trata de una necesaria reflexión interna sobre si se sufre, aun hoy, el machismo.



## PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

Para saber si hemos logrado la igualdad, podemos reflexionar sobre las siguientes preguntas que nos plantea Elena Simón:

### Preguntas para el siglo XXI <sup>17</sup>

- ¿Podéis elegir? En caso afirmativo, ¿qué?
- ¿Estáis seguras sin guardianes?
- ¿Podéis dar vuestra versión de la realidad e influir en ella en la visión del mundo?
- ¿Aspiráis a ser autónomas y lo vais consiguiendo?
- ¿Tenéis una parte equivalente a los hombres en los trabajos, recursos, dineros y responsabilidades?
- ¿Tenéis influencia suficiente y poder efectivo de decisión?
- ¿Podéis ganaros bien la vida?
- ¿Os habéis librado de la violencia de género en la familia, en el ámbito laboral, por la calle, en las relaciones amorosas y sexuales?

<sup>17</sup> SIMÓN RODRÍGUEZ, María Elena. *Hijas de la igualdad, herederas de injusticias*, Narcea, S. A. De Ediciones, 2008. Madrid.



# CONCEPTOS BÁSICOS

## Palabras Clave para Desarrollar en el Aula



**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.** Disponer de las mismas *posibilidades* para alcanzar una meta. Acceso en igualdad de condiciones al desarrollo de las propias capacidades, se trate de una mujer o de un hombre. Igualdad de resultados. Disponer de las mismas *garantías* para llegar a las mismas metas. Se diferencia de la igualdad de oportunidades en que aquella no siempre garantiza que se llegue al mismo punto.

**FEMINISMO.** Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres. (RAE). Corpus teórico y filosófico que se dota de argumentos para defender y reivindicar la no discriminación de las mujeres. (Elena Simón)

**FEMINISMO DE LA IGUALDAD.** Doctrina que propugna la igualdad de derechos para mujeres y hombres y se centra en la superación de las diferencias construidas por el género, a las que consideran discriminatorias para la mujer. Abarcaría todas las manifestaciones del feminismo hasta 1960 (sufragismo, feminismo liberal, etc.) y parte después de esa fecha.

**MACHISMO.** Doctrina que propugna la superioridad del "macho" (de los varones).

**HEMBRISMO.** Doctrina que propugna la superioridad de “la hembra” (de las mujeres).

**SEXISMO:** Ideología que discrimina en base a las diferencias por el sexo biológico y el género social. Mecanismos para mantener la discriminación por sexo, la subordinación de las mujeres. Prejuicios que consideren inferior a uno de los sexos. Misoginia: Odio a las mujeres.

**Patriarcado.** Organización de la sociedad en la que los varones tienen poder sobre las mujeres y permanecen en un orden superior. Sistema social en el que lo masculino tiene hegemonía sobre lo femenino. También establece una dicotomía en la que hay una parte oprimida, dominada y una parte opresora y dominadora.

**SEXO:** Características biológicas que diferencian a las mujeres de los varones.

**Género.** Características construidas socialmente que diferencian lo masculino de lo femenino. Categoría que se une al sexo biológico pero que no viene dada por este. Prejuicios, estereotipos y expectativas diferenciadas de lo que se supone que debe ser una mujer o lo que debe ser un hombre. También puede adquirirse ambientalmente.

**AGENTES DE SOCIALIZACIÓN.** Actores sociales que influyen en nuestra educación y desarrollo y construyen nuestra identidad, sobre todo cuando esta es más maleable. Son la familia, la educación, la religión, la cultura, los medios de comunicación, el lenguaje, las imágenes, etc.

**SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL.** Proceso de adaptación hacia la norma vigente en la sociedad. Varones y mujeres recibimos diferentes mensajes de los agentes de socialización en los que se nos construye con desiguales expectativas.

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.** Ideas preconcebidas de cómo ha de ser cada género. Simplifican la realidad, convierten en fácil algo complejo. Refuerzan la existencia de expectativas diferentes para mujeres y hombres. Ejemplo: “los hombres no lloran”.

**ROLES DE GÉNERO:** Papeles estereotipados que se supone han de adoptar cada uno de los géneros. Comportamientos asumidos por la construcción que se hace del género. Ejemplo: Que las mujeres realice las tareas de la casa.

**DISCRIMINACIÓN DIRECTA.** Perjuicio o menoscabo claro contra una persona o grupo social. Ej: leyes discriminatorias que se mantienen, aun hoy, en algunos países.

**DISCRIMINACIÓN INDIRECTA.** Perjuicio o menoscabo “velado”, sutil, contra una persona o grupo social. En ocasiones no existe voluntad de ejercerla pero se produce ese efecto.

**ACCIONES POSITIVAS.** Estrategias temporales para corregir o compensar una desigualdad. Se ofrece cierta ventaja al colectivo desfavorecido hasta que finalice esta discriminación.

**EMPODERAMIENTO.** Proceso por el cual nos adueñamos de nuestra vida, podemos tomar decisiones libremente en lo público y en lo privado.

**VIOLENCIA DE GÉNERO.** Menoscabo de la salud física, psíquica o sexual de la mujer o la amenaza de hacerlo. Se diferencia de la violencia en general por su objetivo específico: someter a las mujeres por pertenecer a un género considerado inferior.



**PERSPECTIVA DE GÉNERO.** Método de análisis con el que se detectan los diferentes efectos que tiene cualquier realidad sobre un género u otro. Visualizar la discriminación de las mujeres, conocer los mecanismos que producen la desigualdad de poder y buscar maneras para superarla. “Ponerse las gafas moradas”.

**TRANSVERSALIDAD DEL GÉNERO.** Incluir la variable género en cualquier análisis. Variación del “**mains-streaming**”, *llevar el género al centro de toda cuestión.*

**ESPEJISMO DE LA IGUALDAD.** Ilusión o creencia de que la igualdad está lograda, debido al avance legislativo. Como todo espejismo, no muestra la realidad.

**PARIDAD.** Equivalencia o igualdad entre varias partes. “Igualdad en los pares”.

**SORORIDAD.** Hermandad entre mujeres. Vínculo común entre nuestro género, solidarizarse con las que, como nosotras, tienen unas vivencias distintas, una discriminación común. Fraternidad proviene de frater, hermano. Sororidad proviene de sor, hermana.

**DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO.** Separación por sexos del trabajo remunerado o productivo y el trabajo no remunerado o reproductivo. Construcción de la creencia de que cada sexo está más capacitado para una tarea. Tradicionalmente a las mujeres se nos han asignado los roles del cuidado y la crianza, relegándonos al ámbito privado.



*No hay barrera,  
cerradura ni cerrojo  
que puedas imponer  
a la libertad  
de mi mente*

*Virginia Woolf*

